

ACTA DE INICIO

Código: GES-FO-001
Versión: 2
Fecha de aprobación:
 11-Mar-2021

CONTRATO	<input type="checkbox"/>	PROYECTO	<input type="checkbox"/>	FASE O ETAPA	<input checked="" type="checkbox"/>	No. Fase / Etapa:	<i>ETAPA de revisión de los estudios y diseños</i>
OTRO	<input type="checkbox"/>						

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C. 22 DE ABRIL
CONTRATO NÚMERO	3-1-102452-COI-1364-13 (PAF-ATMINDEPORTE-I-042-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
NOMBRE DEL PROYECTO	LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CHIPAQUE, CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SESENTA Y CUATRO PESOS (\$11.370.064) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar
VALOR DEL ANTICIPO	N-A
CONTRATISTA	CONSORCIO TAYRONA Representante: ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588 Conformación: 1. ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.588, con una participación del 34%. 2. WILSON ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTIBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.807.980 con una participación del 33%. 3. FABIO ALFONSO BAYONA RAMON, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.468.680 con una participación del 33%
SUPERVISOR	ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
PLAZO	ETAPA de revisión de los estudios y diseños: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de Interventoría
FECHA DE INICIO	ABRIL 22 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	MAYO 6 DE 2022

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo de la etapa No 1, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los <términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación>; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. 14-45-101078092 Anexo 0 expedida

por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, y aprobada el día 13 del mes abril del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101044082 Anexo 0 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, aprobada el día y aprobada el día 13 del mes abril del año 2022, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato No. 3-1-102452-COI-1364-13 (PAF-ATMINDEPORTE-I-042-2022) / “LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO VILLA HERNÁNDEZ DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL ONVENIOINTERADMINISTRATIVO No. COID-1260-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL EPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, el día veintidos (22) del mes abril del año 2022, el cual debe concluir el día seis (06) del mes de mayo del año 2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

SUPERVISOR



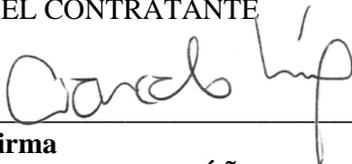
Firma

ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO TAYRONA

Firma

ING. ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter

EL CONTRATANTE



Firma

GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito